

El Nacional

PRIMER DIARIO ORENSE

Miércoles

MACHALA, 28 de abril/93

AÑO 28 N.º 11.234
24 Páginas

Precio S. 200

Barcelona-UC
en partido clave

Pág. Central

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GRÁFICOS ORENSES C.A. GRAFORCA;

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de GRÁFICOS ORENSES C.A. GRAFORCA, se otorgó en la ciudad de Machala el 24 de febrero de 1993 ante el Notario Segundo del Cantón Machala, doctor José Javier Cabrera Román; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Luis Solórzano Vallejo, mediante Resolución N-93-6-1-1-0133 de 26 MAR. 1993 e inscrita en el Registro Mercantil con el N- 191 el 13 de Abril de 1993.

2. OTORGANTE.- Compareció al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el economista Jorge Castro Patiño, soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la indicada Compañía.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 90'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 128'016.000,00).

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en numerario S/. 90'000.000,00.

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social de la Compañía es de Ciento Veintiocho Millones Dieciséis Mil Suces, 00'100 (S/. 128'016.000,00), representado por 128.016 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Mil Suces, 00'100 (S/. 1.000,00) cada una".

Machala, 27 Abril 1993

Ldo. Fredy Salvador Alfaro,
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

0021